



DECRETO DAEM N° **3393.**

CHIGUAYANTE, 23 AGO 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; El Memo interno 09/2016 de fecha 16 de agosto de 2016 de la Coordinadora PIE comunal a Jefe de Personal, solicitando su cometido funcionario para participar en encuentro de educadores "13° Construyendo las Mentes del Futuro" a realizarse en la Universidad San Sebastián, Auditorio Marta Montory, Campus Las Tres Pascualas, Sede Concepción, desde las 08:00 a 14:00 horas; El V°B° del Director DAEM (S) rubricado en el Ord indicado precedentemente; Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; Lo dispuesto en los artículo 107 y siguientes de la ley N° 18.883 que aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- AUTORÍCESE** la **Cometido funcionario** respecto de Roxana Quiduleo Fuentealba, Coordinadora Comunal PIE, de la Dirección de Administración de Educación Comunal, para participar en un encuentro de educadores "13° Construyendo las Mentes del Futuro" a realizarse en la Universidad San Sebastián, Auditorio Marta Montory, Campus Las Tres Pascualas, Sede Concepción, desde las 08:00 a 14:00 horas.
- Déjese establecido que el presente cometido no tiene gastos de ningún tipo.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAEM (3).- ✓

JAR/VLTS/JFG/JOV/jov

